



- 1) Según el Plan de Igualdad 2017-2021 de la Junta de Extremadura, en el ámbito de la SALUD Y GÉNERO, en el eje de promoción no sectorizada de la igualdad, señale la correcta: (pág 115)
- a. Apoyo a las familias, especialmente a las monomarentales.
 - b. Refuerzo de la perspectiva de género en los PLANES de EMPLEO.
 - c. Fortalecimiento de la red obstetras de Extremadura
 - d. Atención a los derechos sexuales y reproductivos
- 2)Cuál de los siguientes principios se corresponden con los establecidos en el Decreto 24/2018, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género (art. 2)
- a. Formación de las profesionales de la Red de Oficinas de igualdad y de las mujeres del territorio donde se ubican.
 - b. Promoción y visibilización de determinados actores como asociaciones de mujeres, organizaciones sindicales, etc.
 - c. Reglamentación de los protocolos de intervención en materia de violencia de género.
 - d. Formación en igualdad a todos los recursos de las mancomunidades y ayuntamientos
- 3) El Pacto de Estado contra la Violencia de Género señala una serie de medidas urgentes que son desarrolladas a través del Real Decreto-Ley 9/2018. Entre ellas se encuentra la acreditación de las situaciones de violencia de género en los siguientes términos:
- a. Todos los recursos existentes en cada Administración competente pueden acreditar esta situación después del análisis de cada situación individual
 - b. También podrán acreditarse las situaciones de violencia de género mediante informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente.
 - c. La acreditación de la situación de violencia de género debe ser realizada preferentemente por las Agentes de Igualdad de Mancomunidades y Ayuntamientos.

- d. Solamente pueden realizar acreditación de esta circunstancia mediante una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género, una orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima, o bien por el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género

4) La ayuda estatal para víctimas de violencia de género queda regulada según el Real Decreto-Ley 9/2018 de la siguiente manera:

- a. Se podrán compatibilizar por un tiempo no superior a cinco años con cualquiera de las ayudas de carácter autonómico prevista en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- b. No podrán ser compatibles, en ningún caso, con el resto de ayudas recogidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura o en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual
- c. Serán compatibles con cualquiera de las previstas en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, así como con cualquier otra ayuda económica de carácter autonómico o local concedida por la situación de violencia de género.
- d. Son ayudas destinadas a la atención de mujeres con un reconocimiento oficial de discapacidad superior a 67%

5) Según el Plan de Igualdad 2017-2021 de la Junta de Extremadura en materia de educación, el plan de igualdad tiene por objeto: (pág 104)

- a. Unificar las iniciativas educativas en el ámbito de la Igualdad.
- b. Fortalecer la pedagogía de la igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, el profesorado y las AMPA.
- c. Visibilizar a las mujeres trabajadoras.
- d. Visibilizar al profesorado comprometido en igualdad



- 6) Según lo establecido en el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), es importante realizar un aumento de las actuaciones de las OI en
- a. Los grandes eventos de carácter cultural y deportivo.
 - b. Las comarcas rurales.
 - c. Las empresas de la región para potenciar los planes de igualdad.
 - d. El ámbito empresarial
- 7) Según el Plan de Igualdad 2017-2021 de la Junta de Extremadura y dentro del eje de promoción no sectorizada de la igualdad, el estudio del emprendimiento femenino, del retorno de emigrantes y de mujeres jóvenes a Extremadura, se encuentra dentro del ámbito de: (pág. 78)
- a. Fomento del ocio.
 - b. Contribución a la lucha contra el despoblamiento.
 - c. Desarrollo rural.
 - d. Estrategia integral contra la violencia de género
- 8) Según el Real Decreto-Ley 9/2018, los fondos destinados al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, asignados a los ayuntamientos para programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género, se distribuirán según los siguientes criterios
- a. Una cantidad fija por municipio + una cantidad fija en función del número de habitantes de derecho
 - b. Una cantidad fija por municipio + una cantidad fija en función del número de habitantes de derecho + número de víctimas de violencia de género atendidas
 - c. Una cantidad fija por municipio + una cantidad fija en función del número de habitantes de derecho + número de víctimas de violencia de género atendidas + número de recursos involucrados en la atención a víctimas de violencia de género
 - d. Una cantidad fija por municipio + una cantidad fija en función del número de habitantes de derecho + número de recursos involucrados en la atención a víctimas de violencia de género



9) La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece tres ámbitos de sensibilización, prevención y detección:

- a. **Educativo, Medios de Comunicación y Sanitario.**
- b. Educativo, Judicial y Policial
- c. Judicial, Policial y Laboral.
- d. Laboral, Sanitario y Medios de Comunicación

10) La Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece en su objeto la definición de ese tipo de violencia de género.

- a. Como manifestación de la violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujer siguiendo los postulados del Convenio de Estambul., ratificados por España
- b. Como manifestación de la violencia sexual y psicológica ejercida hacia las mujeres por sus parejas sin especificar el tipo de relación homosexual o heterosexual.
- c. Como manifestación de un modelo de comportamiento aceptado tradicionalmente en nuestra sociedad y nunca sancionado con anterioridad cuyo encaje legal requiere la modificación de la ordenación normativa del código civil, penal y estatuto de los trabajadores.
- d. **Como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia**

11) Según lo establecido en el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), en la prevención de las nuevas formas de Violencia de Género es fundamental hacer referencia a...

- a. Los protocolos de intervención rápida.
- b. El refuerzo en los servicios de asistencia jurídica.
- c. **Las TIC e Internet.**
- d. La atención psicológica

12) Estas son funciones de los profesionales de las Oficinas de igualdad según el Decreto 24/2018, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género: (art. 7 Decreto 24/2018)

- a. Puesta en común de la actividad realizada con el resto de las oficinas y de la red, cuando así se requiera.
- b. Programación de actividades relacionadas con la transversalidad de género.
- c. Aplicación en el territorio y el NO seguimiento del Plan de Igualdad vigente.
- d. Gestión de las subvenciones destinadas a víctimas de violencia de género

13) El Decreto 24/2018, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género, señala que, para garantizar la participación de las mujeres en la promoción de valores y prácticas de igualdad, deben cumplirse: (6. Dinamización del tejido asociativo de mujeres)

- a. Medidas para promover la desigualdad.
- b. Medidas para promover la Igualdad de Género.
- c. Medidas para promover la Igualdad entre menores.
- d. Medidas dirigidas a los hombres

14) La Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género identifica que la prestación de asistencia se refiere a:

- a. Las mujeres víctimas de violencia de género.
- b. Las mujeres víctimas de violencia y sus hijos menores
- c. Las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, víctimas de esta violencia
- d. Las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, así como otras personas dependientes de las víctimas de esta violencia

15) Según lo establecido en el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), la Evaluación del Plan se caracterizará por ser: (pág. 139)

- a. **Un proceso continuo, reflexivo y abierto.**
- b. Un cambio en los objetivos.
- c. Un proceso continuo y cerrado.
- d. No se contempla ningún proceso al respecto

16) Según lo establecido en el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), el enfoque metodológico del seguimiento-evaluación el conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos del sistema de evaluación, permitirán: (pág. 140)

- a. Observar el funcionamiento de coordinación en lo que participan las distintas entidades.
- b. **Medir el cumplimiento de los objetivos del Plan.**
- c. Calificar los diferentes objetivos.
- d. Incluir indicadores de la ONU

17) Las mujeres víctimas de violencia de género tienen una serie de derechos reconocidos por la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de Protección integral contra la Violencia de Género, entre los que se encuentran:

- a. **Asistencia Jurídica Gratuita en todos los casos**
- b. Asistencia Jurídica Gratuita relacionada con la interposición de la denuncia, prestando colaboración a otras/os Letrados que puedan llevar causas relativas a otros procesos legales de la víctima
- c. Asistencia Jurídica Gratuita a aquellas mujeres víctimas de violencia de género que demuestren falta de recursos económicos para hacer frente a los gastos legales
- d. Asistencia Jurídica Gratuita a mujeres migrantes que no tienen regularizada su situación en España



18) ¿Por qué es importante el término coeducación, según lo señalado en el V Plan de Igualdad 2017-2021? (Pág. 106)

- a. Para desarrollar en los centros educativos una formación integral de la igualdad.
- b. Para desarrollar en los centros educativos una formación integral de la libertad.
- c. Para desarrollar en los centros educativos una visión crítica de la igualdad.
- d. Para realizar actividades el 8 de marzo

19) El V Plan para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), debe ser elaborado en un plazo de: (pág. 66)

- a. En un mínimo de 4 años.
- b. Cada 4 años.
- c. En un mínimo de 2 años.
- d. Cuando se alcancen los objetivos del plan anterior

20) ¿A qué entidad corresponde la titularidad, competencia, programación, prestación y gestión de la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género Según lo establecido en el Decreto 24/2018, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género? (Pág. 1 Decreto 24/2018, de 20 de febrero)

- a. Administración General del Estado.
- b. Administración de la Junta de Extremadura.
- c. Administración Local, en todo caso.
- d. Administración de Justicia

21) Decreto 24/2018, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género señala que el fin esencial de la creación del Instituto de la Mujer de Extremadura es: (Decreto 24/2018, de 20 de febrero)

- a. Promover la igualdad entre los sexos en el ámbito de competencias de la junta.
- b. Promover la igualdad y afectividad entre los sujetos, para que sea real y efectiva.
- c. Promover que la igualdad entre los sexos sea real y efectiva.
- d. Promover el final del patriarcado



22) El ámbito de actuación de cada Oficina de Igualdad y Violencia de Género será, según el Decreto 24/2018, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género:

- a. **El de la mancomunidad o ayuntamiento.**
- b. En el de localidades con un mínimo de 500 habitantes.
- c. En el de localidades que tengan al menos 300 habitantes.
- d. El territorio provincial en el que se enmarcan

23) Según se recoge en el artículo 3 de la Ley 11/2001, de 10 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer de Extremadura, es función del IMEX:

- a. Prestar servicios de asesoramiento, inserción laboral y acogida a mujeres, así como intervenir con los/as menores que de ella dependen siempre que tengan su residencia en Extremadura
- b. **Colaborar con los agentes económicos y sociales para la consecución de los fines del Instituto**
- c. Propiciar la creación de Consejos Sectoriales por la Igualdad
- d. Ninguna respuesta es correcta

24) ¿Qué organismo es competente en Extremadura, tras la Resolución de 2 de diciembre de 2021 de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, para acreditar las situaciones de violencia de género?:

- a. El Juzgado de Violencia de Género
- b. Servicios sociales
- c. **El Instituto de la Mujer de Extremadura**
- d. Oficina de Atención a la Víctima del Delito

25) En los casos en los que la víctima cuente con alguno de los títulos de carácter judicial previstos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, las Administraciones públicas competentes para acreditar las situaciones de violencia de género para permitir el ejercicio de los derechos y el acceso a recursos y servicios

reconocidos por la normativa estatal vigente, exigirán la presentación a la solicitante la siguiente documentación:

- a. La sentencia judicial y las secuelas psicológicas derivadas de la situación de violencia de género
- b. **No deben exigir ningún otro título**
- c. El Informe del Ministerio Fiscal y la orden de protección.
- d. En caso de que se trate de una relación conyugal, informar sobre los trámites realizados para obtener el divorcio/separación o si se tienen hijos o hijas menores en común si existen medidas relativas a la guarda, custodia, régimen de visitas y alimentos.

26) ¿Pueden solicitar la acreditación de naturaleza administrativa de las situaciones de violencia de género aquellas mujeres cuyo procedimiento judicial haya quedado archivado o sobreseído:

- a. **Si**
- b. No
- c. Si, siempre que se acompañe de informe de la Fiscalía.
- d. Depende de cada Comunidad Autónoma

27) Según la Ley 8/2011 de Extremadura, la competencia normativa y de ejecución en materia de igualdad entre mujeres y hombres y la coordinación con la Administración General del Estado y las Entidades locales en el ejercicio de las competencias que le sean propias, corresponde a:

- a. La Administración General del Estado
- b. A las Cortes Generales
- c. **Corresponde a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en los términos previstos en el Estatuto de Autonomía.**
- d. Al Ministerio de Igualdad.



28) La Ley 8/2011, de 22 de marzo, de Igualdad de Extremadura establece que la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura desarrollará sus competencias en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres fundamentalmente a través, entre otras, de la siguiente función:

- a. Apoyar y dinamizar el movimiento feminista y a las asociaciones de mujeres
- b. La promoción y protección de la salud de las mujeres, desde la perspectiva de género.
- c. Colaborar, impulsar y/o difundir estudios que permitan visibilizar la situación de las mujeres
- d. Estimular la participación del personal político y técnico municipal en cursos formativos sobre igualdad de género.

29)Cuál de las siguientes funciones NO está recogida en la Ley 8/2011 de Igualdad como competencias en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- a. Evaluación de las políticas de igualdad desarrolladas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b. Promoción en los ámbitos educativos, formativo, cultural y deportivo de la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres.
- c. Promoción de la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres en materia de juventud, cooperación y consumo.
- d. La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.

30) En materia de igualdad, según la Ley 8/2011, de Igualdad de Extremadura, las Entidades Locales podrán:

- a. Crear órganos de Igualdad en su ámbito competencial.
- b. Los órganos de igualdad, aunque sean municipales, sólo podrá crearlos la Junta de Extremadura.
- c. Crear órganos de Igualdad, sólo si son mancomunados
- d. En ningún caso las entidades locales pueden crear órganos de igualdad

31) Según el artículo 3 de la Ley 11/2001, para el logro de sus fines, el Instituto de la Mujer de Extremadura tendrá encomendadas, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma en la materia, las siguientes funciones:

- a. Prestar asesoramiento y colaboración al Consejo de Gobierno para el cumplimiento de los fines previstos en la Ley 11/2001, de 10 de octubre.
- b. Realizar el seguimiento de los convenios que afecten a la Comunidad Autónoma de Extremadura y emitir el correspondiente informe de conformidad, en su caso
- c. Crear un censo de las asociaciones de mujeres en todo el territorio español
- d. Ninguna respuesta es correcta

32) Según el artículo 1 de la Ley 11/2001, de 10 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer de Extremadura, ¿puede ser modificada la adscripción del Instituto?

- a. Sí, por Orden de la Dirección General
- b. No, en ningún caso
- c. Sí, por Decreto del Consejo de Gobierno
- d. Sí, por Decreto de la Presidencia de la Junta de Extremadura

33) Según el artículo 5 de la Ley 11/2001, de 10 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer de Extremadura, los Órganos de Dirección del Instituto de la Mujer de Extremadura son:

- a. El Consejo de Gobierno y la Dirección General
- b. El Consejo de Dirección y la Dirección General
- c. El Consejo de Gobierno, el Consejo de Dirección y la Dirección General
- d. El Consejo de Gobierno y el Consejo de Dirección

34) ¿Cuándo es obligatorio un plan de igualdad en la empresa desde el 7 de marzo de 2022?

- a. Las empresas de cien o más personas trabajadoras.
- b. Las empresas de cincuenta o más personas trabajadoras.
- c. Las empresas de doscientas cincuenta o más personas trabajadoras.
- d. Las empresas de ciento cincuenta o más personas trabajadoras.



35) A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para el cálculo del número de personas que dan lugar a la obligación de elaborar un plan de igualdad, se tendrá en cuenta

- a. **La plantilla total de la empresa.**
- b. La plantilla del centro de trabajo, si la empresa cuenta con más de un centro.
- c. La plantilla total de la empresa exceptuando las personas trabajadoras con duración determinada.
- d. La plantilla total de la empresa excluidas las personas con contratos fijos discontinuos.

36) Las empresas deberán iniciar el procedimiento de negociación de sus planes de igualdad y de los diagnósticos previos mediante la constitución de la comisión negociadora, dentro del plazo máximo de:

- a. De los seis meses siguientes al momento en que hubiesen alcanzado las personas de plantilla que lo hacen obligatorio.
- b. Dentro del año natural al momento en que hubiesen alcanzado las personas de plantilla que lo hacen obligatorio.
- c. **De los tres meses siguientes al momento en que hubiesen alcanzado las personas de plantilla que lo hacen obligatorio**
- d. No hay plazo máximo.

37) Las empresas deberán tener negociado, aprobado y presentada la solicitud de registro de su plan de igualdad en el plazo máximo de:

- a. Cuatro meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que finalice el plazo previsto para iniciar el procedimiento de negociación.
- b. Tres meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que finalice el plazo previsto para iniciar el procedimiento de negociación
- c. Seis meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que finalice el plazo previsto para iniciar el procedimiento de negociación
- d. **Un año a contar desde el día siguiente a la fecha en que finalice el plazo previsto para iniciar el procedimiento de negociación**

38) El Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro ¿Cuántas fases contempla que existen en el desarrollo de un plan de igualdad?

- a. Cuatro fases
- b. Tres fases**
- c. El RD 901/2020 no contempla fases del plan de igualdad
- d. Dos fases

39) ¿Qué finalidad tiene el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre?

- a. La finalidad de este Real Decreto es establecer medidas específicas en cada empresa para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia retributiva.**
- b. La finalidad de este Real Decreto es establecer medidas específicas en cada empresa para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia de segregación horizontal.
- c. La finalidad de este Real Decreto es establecer medidas específicas en cada empresa para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia de segregación vertical.
- d. La finalidad de este Real Decreto es establecer medidas específicas en cada empresa para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia de corresponsabilidad.

40) ¿Cuál es el objetivo de la transparencia retributiva?

- a. La identificación de los puestos de trabajo desagregados por sexo
- b. La identificación de discriminaciones, tanto directas como indirectas.**
- c. La identificación de puestos de trabajo y sus condiciones laborales
- d. Ninguna de las respuestas anteriores es cierta

41) ¿Qué mecanismo de los siguientes, entre otros, contempla el Real Decreto 902/2020 para aplicar el principio de transparencia salarial?

- a. Que existan objetivos determinados,
- b. Las auditorías salariales obligatorias en aquellas empresas que tengan plan de igualdad.
- c. Plan de actuaciones concretas.
- d. Los cronogramas y personas responsables de su implantación y seguimiento

42) ¿Qué es una auditoria retributiva?

- a. Es una revisión que se hace en una empresa y que tiene como objetivo verificar si el sistema de calidad implementado alcanza los estándares.
- b. Es un sistema de valoración de puestos de trabajo de la clasificación profesional contenida en la empresa y en el convenio colectivo de aplicación.
- c. Es un instrumento de transparencia retributiva, que debe formar parte del plan de igualdad.
- d. Es una metodología centrada en la evaluación de los recursos y estructura con los que cuenta una organización.

43) El Convenio de la OIT (núm. 190) sobre la violencia y el acoso se aplica a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo que ocurren durante el trabajo, en relación con el trabajo o como resultado del mismo:

- a. En el lugar de trabajo, en los desplazamientos estén o no relacionados con el trabajo.
- b. En el lugar de trabajo, en el alojamiento proporcionado por el/la empleador/a y durante el periodo vacacional.
- c. En el lugar de trabajo, en los lugares donde se paga al/la trabajador/a y en los desplazamientos relacionados con el trabajo.
- d. En el lugar de trabajo, en los trayectos entre el domicilio y el lugar de vacaciones.

44) Con objeto de prevenir y eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, todo Miembro adscrito al Convenio de la OIT núm. 190 de 2019 deberá respetar, promover y llevar a efecto los principios y derechos fundamentales en el trabajo, a saber:

- a. **El reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.**
- b. Libertad de circulación dentro del territorio.
- c. Derecho a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado.
- d. Derecho a recibir información sobre las actuaciones judiciales

45)Cuál de los siguientes objetivos NO está recogido en el Convenio de Estambul

- a. Contribuir a eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres y promover la igualdad real entre mujeres y hombres, incluida mediante la autonomía de las mujeres.
- b. Concebir un marco global, políticas y medidas de protección y asistencia a todas las víctimas de violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.
- c. **Implantar programas dirigidos a condenados por maltrato que disponen de sentencia con medida sujeta a suspensión o sustitución de condena.**
- d. Promover la cooperación internacional para eliminar la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica

46) A los efectos del Convenio de Estambul, se entiende por “género”:

- a. El papel o función que alguien o algo representa o desempeña, por voluntad propia o por imposición
- b. **Se entenderán los papeles, comportamientos, actividades y atribuciones socialmente construidos que una sociedad concreta considera propios de mujeres o de hombres.**
- c. Es una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo y sociedad, con carácter inmutable y que actúa como modelo.
- d. La característica de los sustantivos, artículos, adjetivos, participios y pronombres.



47) A los efectos del Convenio de Estambul, se entiende por “violencia contra las mujeres por razones de género”

- a. Toda violencia que se ejerza en el ámbito doméstico
- b. Toda violencia contra una mujer ejercida por su pareja
- c. Toda violencia contra una mujer ejercida por su pareja o expareja
- d. Toda violencia contra una mujer porque es una mujer o que afecte a las mujeres de manera desproporcionada

48) ¿En qué año “Granadilla” fue declarado conjunto histórico artístico?

- a. 1980
- b. 1982
- c. 1992
- d. 2000

49) ¿Cuándo se inauguró el Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural “El ANILLO”?

- a. 2011
- b. 2012
- c. 2019
- d. 2010

50) Las ayudas Leader están gestionadas por:

- a. Los Grupos de Acción Local
- b. Las mancomunidades de municipios
- c. Por los ayuntamientos
- d. Ninguna es correcta

PREGUNTAS DE RESERVA

- 1) **En materia de igualdad, según la Ley 8/2011, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura corresponde a las Entidades Locales, tanto de carácter territorial como asociativo, el ejercicio de las siguientes funciones: (art. 7)**
 - a. **Creación y adecuación de recursos y servicios tendentes a favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres**
 - b. Establecimiento de relaciones y cauces de participación y colaboración con asociaciones, con la iniciativa privada y con organismos e instituciones de la Comunidad Autónoma, así como de otras comunidades autónomas del Estado y del ámbito internacional.
 - c. Investigación y detección de situaciones de discriminación por razón de sexo y adopción de medidas para su erradicación.
 - d. Ejercicio de la potestad sancionadora.

- 2) **En la organización institucional de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según la Ley 8/2011, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura son, entre otros, Órganos de cooperación y coordinación, los siguientes:**
 - a. La Comisión Interinstitucional para la Igualdad y el Observatorio de Empleo y frente al acoso laboral.
 - b. **La Comisión Interinstitucional para la Igualdad y la Comisión Interdepartamental para la Igualdad.**
 - c. El Consejo Sectorial de las Mujeres y el Observatorio de la Igualdad en Extremadura
 - d. Las Unidades para la igualdad de mujeres y hombres y el centro de Estudios de Género



3) En virtud del artículo 9 de la Ley 11/2001, de 10 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer de Extremadura, la relación de puestos de trabajo del IMEX será aprobada por:

- a. Decreto de la Presidencia de la Junta de Extremadura
- b. Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de Igualdad
- c. Orden de la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de Igualdad
- d. **Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura**

4) La Comisión Permanente para la Prevención y Erradicación de Violencia de Género de Extremadura es el organismo institucional (Art. 19)

- a. Impulsar y fomentar la perspectiva de género en los proyectos normativos de las distintas Consejerías
- b. Detectar, analizar y proponer estrategias para reparar y evitar situaciones de desigualdad de las mujeres en Extremadura
- c. **Impulsar, supervisar y evaluar las actuaciones en el abordaje de la violencia de género.**
- d. Poner en común de las políticas y programas que, en materia de igualdad de género, desarrollen la Administración autonómica y local.

5) ¿Cuál es la fecha del nombramiento de hijo adoptivo del poeta Gabriel y Galán por parte del Ayuntamiento de Guijo de Granadilla?

- a. **13 de abril de 1903**
- b. 12 de abril de 1904
- c. 13 de abril de 1913
- d. 13 de abril de 1923